

ECUAFUENTES S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ECUAFUENTES S.A. CELEBRADA EL LUNES 24 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 17:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAFUENTES S.A., concurriendo los siguientes Accionistas:

Francisco Jose Cordovez Peralta: por sus propios derechos como propietario del 50% de la participación accionaria de la compañía.

Luis Fernando Gómez Carrión: por sus propios derechos como propietaria del 50 % de la participación accionaria de la compañía.

Como Invitado:

Telmo Mateo Alarcón – Contador

El Secretario de La Junta toma lista y comprueba que existe el 100 % del paquete accionario, representado en La sala, es decir habiendo el quórum reglamentario para dar inicio a lá sesión, se instala y se lee la convocatória:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ECUAFUENTES S.A.

En uso de las facultades establecidas en el Art. Noveno de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de la Compañía ECUAFUENTES S.A., a Junta General Extraordinaria a celebrarse el día Lunes 24 de Marzo del año 2014, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, para tratar lo siguiente:

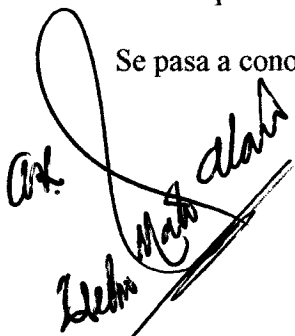
- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013**
- 2. Informe de Gerente**
- 3. Informe de Comisario**

Guayaquil, Marzo del 2014

**Telmo Mateo Alarcón
Presidente**

Hasta aquí la convocatoria.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día de la convocatoria:



ECUAFUENTES S. A.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013.

El señor Presidente, toma la palabra y presenta el balance general de situación y el estado de pérdidas & ganancias, por el ejercicio económico del 2013, y lo pone a consideración de la sala para su aprobación.

La sala aprueba las dos mociones, por unanimidad, es decir con el 100% del voto de los asistentes.

1. Informe de Gerente

El Presidente, tomando la palabra lee su informe por el ejercicio económico del 2013, y lo pone a consideración de los presente.

La sala está de acuerdo y aprueba el informe del Gerente con el 100% de los votos de los asistentes a la junta.

1. Informe de Comisario

Igualmente es leído por el Sr. Presidente, lee el informe del Comisario, donde se indica algunos de los pasos societarios que se han llevado a cabo. Una vez terminado su lectura se pone a consideración de la sala.

La sala por unanimidad está de acuerdo con el informe del comisario el mismo que queda aprobado con el 100% de los asistentes a la Junta.

Siendo las 17:45 PM se da por terminada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.



Telmo Mateo Alarcón
Secretario